

REVISTA DE ALBACETE

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

DIRECTOR: D. MANUEL ALCÁZAR Y GONZÁLEZ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Capital 50 céntimos de peseta al mes.—Fuera 1,50 pesetas trimestre (pago anticipado).

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Agustín números 18 y 20, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia.

CONSECUENCIA POLÍTICA

El notable discurso pronunciado por D. Nicolás Salmerón en el banquete zorrillista ha sido objeto de minucioso exámen por la prensa de todos los partidos. La importancia de las declaraciones hechas por nuestro distinguido amigo, la profundidad de los conceptos emitidos en su discurso, el acierto con que examinó el problema político, la situación de las fracciones republicanas, las relaciones que éstas deben mantener entre sí y con las restantes fuerzas y elementos de la sociedad y la belleza y severidad de la forma en que todo esto fué expuesto, debía llamar la atención de nuestros políticos y hombres de Estado y de la prensa de partido.

D. Nicolás Salmerón es una figura tan respetable en nuestro país que sus mismos adversarios le respetan y reconocen las superiores cualidades que le adornan. La prensa de todos los matices, en esta como en otras ocasiones, ha hecho justicia al elocuente orador republicano, por más que hayan combatido sus doctrinas y declaraciones. Algunos periódicos republicanos, con un exceso de entusiasmo por la revolución que más perjudica que favorece los intereses de la democracia y del partido en que militan, son los que, con motivo del último discurso del Sr. Salmerón, se han estremado más en sus ataques contra este hombre público y con una ligereza que nunca será bastante censurada, parece como que quieren despedirle de nuestro partido y le acusan de inconsecuencia política. Pocos hombres políticos se encontrarán tan consecuentes como D. Nicolás Salmerón, que sostiene hoy las mismas doctrinas, los mismos ideales y hasta la misma organización del Estado que sostuvo desde que viene figurando en la política de nuestro país, y cuenta que por más que esto no fuese en todo cierto, y en determinados particulares hubiera rectificado su opi-

nión el ilustre filósofo, no por ello podría aplicársele con justicia el calificativo de inconsecuente. No es inconsecuente el que enmienda una equivocación, el que modifica un pensamiento, según las exigencias impuestas por las transformaciones de la sociedad, el que aprecia los datos de la experiencia ó los adelantos de su inteligencia y modifica su opinión, que entonces nadie estaría libre de la tacha de inconsecuencia; el inconsecuente es el que por capricho de la voluntad, por veleidad del pensamiento, por cuestiones puramente personales, sin fundamento ninguno racional, cambia de ideales y marcha de uno á otro partido sosteniendo hoy lo contrario de lo que ayer defendiera. Es más, esa organización cerrada y permanente de los partidos, y esa inmovilidad de pensamiento y conducta en que parece se quiere hacer consistir la consecuencia política, es organización que se aviene mejor con los principios de los partidos conservadores y doctrinarios que con las doctrinas de la democracia.

No es la primera vez que se ha acusado á D. Nicolás Salmerón de inconsecuente, pues cuando firmó el manifiesto de 1.º de Abril con D. Manuel Ruiz Zorrilla se le lanzó, con la misma injusticia que ahora, igual acusación. Sólo la pasión de partido, la falta de memoria ó el completo desconocimiento de las doctrinas sostenidas por nuestro amigo desde que se presentó en la vida política, puede explicar, y en cierta manera atenuar, la conducta de sus acusadores.

El sabio profesor de la Universidad central, D. Gumersindo de Azcárate, ocupándose de lo infundado de semejantes acusaciones, que como llevamos dicho se lanzaron por primera vez contra D. Nicolás Salmerón al poner su firma con Zorrilla en el manifiesto de 1.º de Abril, dice:

«Pero hay otro punto, en lo tocante á la organización del Estado, que es imposible pasar en silencio en en los momentos en que escribimos este prólogo. ¿Cómo entendía y explicaba

el Sr. Salmerón la República? Entendiendo por tal la interior constitución de los poderes públicos bajo la unidad del Estado nacional; poniendo bajo la salvaguardia de éste los derechos naturales de la personalidad humana, los principios fundamentales que deben regir en la constitución de la familia y de la propiedad y la legislación penal; oponiendo la organización de arriba abajo á la organización de abajo arriba por medio de *pactos*, que á la sazón tuvo una lamentable aplicación práctica en la proclamación revolucionaria de cantones; y oponiendo á la República inorgánica, que procede del atomismo individual, de la disolución social, la que afirma la unidad de la sociedad, la unidad de la nación y la unidad del Estado, bajo cuyas unidades fundamentales se determinan interiormente los organismos sociales y políticos; en suma, al federalismo *pactista* el federalismo orgánico.

«¿Cómo entiende la democracia española, ya que para el resto de Europa esto no es siquiera cuestión, la organización federal? Dice el señor Salmerón que durante largo tiempo no ha sido tenido por republicano, por haber sostenido pública y solemnemente en las Cortes y fuera de ellas los principios que quedan apuntados. En efecto, el principio del *pacto*, que ántes de 1868 no figuró en ningún programa del partido democrático, se deslizó después suavemente y sin sentir, gracias á la inercia de los unos, á la sagacidad de los otros y al hecho manifiesto de abundar entre nosotros más los políticos de sentimiento que los reflexivos. La primera protesta que se levantó contra ese sentido, fué la consignada en la famosa *declaración de la prensa*, según la cual se entiende por República democrática «aquella forma de gobierno que, reconociendo y manteniendo la unidad nacional, con sus naturales consecuencias de unidad de legislación, de fuero, de poder político é indivisibilidad del territorio, reconoce y garantiza, bajo esta unidad, la autonomía completa del municipio y la provincia, en lo que toca á su gobierno interior y á la libre gestión de sus intereses políticos, administrativos y económicos.» Y añade: «No es, por tanto, la República que defienden, la confederación de estados ó cantones, independientes y unidos sólo por *pactos* y alianzas más ó menos arbitrarias.

»Sabido es que esta declaración dió lugar á otras dos: una del directorio del partido republicano, y otra de los diputados que formaban á la sazón la minoría de esa parcialidad en las Cortes Constituyentes, y en ambas se vuelve á afirmar el dichoso *pacto* como principio de organización. Pero es el caso que en el segundo de estos documentos, para alejar todo temor de rompimiento de la unidad nacional, se dice que el municipio, la provincia y la nación no son hechos arbitrarios, sino creaciones espontáneas, *naturales, inevitables*; y que, como las determinan condiciones y circunstancias comunes y no accidentales, *no hay quien tenga derecho á romper la integridad de esos seres.* «Como

la patria es la obra augusta de las generaciones y los siglos; como de todas partes acudimos á formarla y defenderla, y todos la regamos con nuestra sangre; como es una herencia común, el suelo de la patria es la propiedad y el derecho de todos, y *nadie puede enajenarla ni mutilarla sin atacar nuestro propio ser.*» ¿Dónde está entonces la libertad, que es primera condición del *pacto*? ¿Quién y en nombre de qué pone esos límites á éste? Más lógicos son los que en estos mismos días renuncian á ellos y se contentan con tratar de demostrar que la patria no se disgregará, porque á ninguna provincia ni á ningún municipio *conviene* agregarse á otra nación ni permanecer independientes. ¡Donosa razón!

«La verdad es que todos los partidos democráticos y liberales están separados por un abismo del *federalismo pactista*, al paso que entre ellos no hay diferencia alguna esencial en este punto. ¡Coincidencia singular! Compárense la fórmula de la declaración de la prensa, la doctrina del Sr. Salmerón, la del manifiesto del partido democrático progresista de 1.º de Abril y la enunciada por un grupo de radicales en 1873 y se hallará que no hay entre ellas diferencia sustancial.

«En una reunión celebrada en casa de Don Cipriano Segundo Montesinos, y en nombre de la que se dirigieron á sus correligionarios los señores Don Ramón María Calatrava, Don Gabriel Rodríguez y D. Angel Fernández de los Ríos en carta que lleva la fecha del 29 de Septiembre de 1873, se dice lo siguiente: «Todos pensamos que la provincia y el municipio deben tener vida y organismo propios dentro de su natural esfera, pero subordinados á la vida y al organismo superior de la nación y de la patria; todos queremos, en una palabra, restablecer el orden y plantear y consolidar la República democrática, tan incompatibles con las insensateces del socialismo federativo como con la absurda centralización de los unitarios á la moda de 1793, que hacen vivir á la nación bajo una perpétua dictadura, con todos los inconvenientes para la libertad y el derecho y ninguna de las ventajas que para la conservación del orden se atribuyen á la Monarquía.

«¿Cómo maravillarse entonces de que hayan llegado á un acuerdo y formado consiguientemente una sola parcialidad dentro de la democracia? ¿Y cómo sorprenderse de que hayan hecho caso omiso de un nombre, cuando los mismos que por ello les hacen un cargo se obstinan en hacerlo expresión de un sistema absurdo, que es, no ya rechazado, sino hasta desconocido por la democracia de toda Europa, sin más excepción que la fracción *comunalista* de la *Internacional*?»

Pues si á esto se agrega la interpretación y explicación que en las conferencias de Biarritz se dió á las doctrinas expuestas en el manifiesto de 1.º de Abril, de completo acuerdo con la

organización del Estado que siempre sostuvo D. Nicolás Salmerón, se comprenderá que éste no fué inconsecuente al poner su firma al pie del citado manifiesto.

En cuanto á la conducta que deben seguir los partidos, véase lo que también dice D. Gumerindo de Azcárate.

«Pero no es posible poner fin á este prólogo sin decir algo sobre la importante cuestión referente á la conducta que deben seguir los partidos así en el poder como en la oposición. En este punto, el Sr. Salmerón rechaza lo llamado práctico, cuando por ello se entiende «algo pernicioso y corruptor en donde se está á los intereses y á la conveniencia, mas no al dictado de la justicia y al precepto de la razón;» quiere el bien por los buenos medios; condena en absoluto el uso de la fuerza mientras haya en el derecho constituido recursos legales para oponerse á las invasiones del poder y para que pueda formarse libremente la opinión con la propaganda de todas las ideas, y declara que la revolución, en los casos en que es legítima, ha de hacerse, no en nombre de una parcialidad, sino invocando el sagrado de la patria; no con la bandera de un partido, sino con el lábaro santo de la ley; no para conquistar el poder, sino para restablecer la legalidad hollada, para restablecer con la fuerza el imperio del derecho. Considera que más se han de ganar y conquistar las reformas con la razón y haciendo que la justicia llegue á prevalecer entre los hombres, que imponiéndolas por la fuerza; profesando principios profundamente radicales respecto de las transformaciones que el régimen republicano exige, entiende que es preciso emplear al efecto procedimientos conservadores para que aquellas se hagan de una manera pacífica y gradual, á fin de que vayan arraigando en la conciencia del pueblo y no sean efímeras y artificiales imposiciones de la fuerza; condena enérgicamente la demagogia, que constituye el más grave peligro, el mayor enemigo de las democracias, y que no deja tras de sí más que desolación y servidumbre.»

Es decir, que D. Nicolás Salmerón en este extremo ha dicho ahora lo mismo que siempre y por lo tanto es injusta la acusación de inconsecuencia que se le hace.

No queremos terminar estas líneas sin copiar algunos párrafos de los discursos parlamentarios del ilustre filósofo para que se vea con cuanta ligereza se le lanzan ciertas acusaciones.

Dos puntos importantes han sido los que más han merecido la atención en su último discurso: su opinión sobre la revolución y la evolución y sus afirmaciones de que la República debe ser para todos y no sólo para los partidos republicanos.

Exactamente lo mismo que el Sr. Salmerón

ha dicho en el banquete zorrillista dijo en todos sus discursos en el parlamento: en su notable discurso en defensa de la internacional; en la discusión del Mensaje, al presentarse en la Cámara como Presidente del poder ejecutivo; en el pronunciado sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, etc. etc., pero para no hacer demasiado largo este artículo nos limitaremos á copiar algún párrafo de los discursos del ilustre filósofo pronunciados al ocupar por primera vez el sillón presidencial; en la suspensión de sesiones del Congreso y en el notabilísimo apoyando la proposición para nombrar un diputado que forme Ministerio.

Cuando ocupó por primera vez el Sr. Salmerón la presidencia del Congreso decía:

«Es preciso, es indispensable que con la mano puesta sobre nuestra conciencia, y nuestra razón fija en el ideal eterno de la justicia, pensemos en hacer la República para España, que nos apresuremos á invitar, á excitar, y si necesario fuere, á rogar á todas las clases que ahora parecen fuera de la organización republicana, que vengan á cooperar con nosotros á un fin que no se encierra en los estrechos límites de un partido, sino que debe abrazar todos los ámbitos de la patria y rejuvenecer nuestro espíritu para afirmar de una vez y definitivamente el imperio de la libertad.»

Contestando al Sr. Orense cuando la suspensión de sesiones, dijo:

«Lo que viene perturbando de una manera profunda y lamentable el espíritu público del país; lo que alimenta el desenfreno de las torpes pasiones que engendran las guerras civiles, es la funesta tradición de conjurados y conspiradores que hace de nuestros partidos políticos facciones imperantes ó rebeldes aparejadas para conquistar el poder por la violencia y ejercerlo con arbitrariedad. (Aplausos.) Mas si en algo se ha de distinguir de los demás un Gobierno republicano; si en algo puede contribuir á dignificar y moralizar el país, en que, por falta de disciplina legal y virtudes cívicas, hasta parece que se vá perdiendo el valor tan proverbial en la antigua raza española, es, sobre todo, en hacer que no haya otro imperio que el de la ley, ni más poder que el único legítimo de la Representación nacional. (Aplausos.)

«Yo por mí no padezco semejante preocupación, y no la debeis padecer vosotros, señores Diputados, como no la debe padecer ninguno de los que profesen en conciencia los principios democráticos; porque desde el punto y hora en que están reconocidas todas las libertades; desde el punto y hora que el ciudadano puede producir sus ideas por todos los medios de manifestación que la iniciativa individual y el esfuerzo colectivo ofrecen; desde

el punto y hora que puede hacerlas prevalecer por el sufragio universal, desde ese momento (el Sr. Pi y Margall lo ha dicho en este sitio) la insurrección deja de ser un derecho para degenerar en delito, y (el Sr. Pi y Margall lo ha dicho también) un delito que debe ser el más severamente castigado en los pueblos libres, en las sociedades democráticas.»

Cuando apoyó la proposición para que se nombrase á un diputado que formara Ministerio dirigiéndose al Sr. Pi se expresó de este modo:

«Si hay algún hombre en quien se haya encarnado verdaderamente el espíritu de partido con todo lo que tiene de grande y poderoso en este tiempo de lucha y de contrastes, pero con todo lo que tiene también de defectuoso y de impotente para salvar la crisis que en la civilización presente á cada paso ocurren, ese hombre es, por su inteligencia y por su carácter, el Sr. Pi y Margall. Yo no conozco ciertamente personalidad alguna que pueda servir de arquetipo del hombre de partido mejor que el Sr. Pi y Margall: no se mueve, no se determina sino por el dogma estrecho y cerrado de la comunión que cree representar, según su peculiar concepto; no se levanta jamás sobre el interés de sus correligionarios; jamás entiende que tenga el deber de obtemperar sino á las aspiraciones y á las tendencias de su partido. Y yo comprendo, señores Diputados, que esto pueda valer, que esto sea quizá necesario mientras se está en la oposición; porque en la oposición, hablo de la oposición progresiva, se combate, se lucha para abrir paso á las ideas, para vencer por la contradicción la resistencia de las instituciones existentes; mas cuando al poder se llega, cuando desde el poder se rige un país, sin abandonar sus ideas, sin abandonar su pensamiento, ya no se debe servir sólo á la causa de una parcialidad, ya no se puede nadie lícitamente inspirar en los intereses y en las aspiraciones de un partido tan sólo; es necesario servir á la nación, si aplicando el criterio de las propias opiniones, procurando armonizar las complejas exigencias de la comunión social, con que deben en suma elevarse los gobernantes de hombres de partido á hombres de Estado. (Aplausos.) Allí (Señalando á los bancos de la oposición), en buen hora que nos preocupáramos sólo de combatir la monarquía, opusiéramos el derecho y las aspiraciones del cuarto estado á la mesocracia que imperaba en el Gobierno; pero aquí, si es lícito ejercer el Poder según nuestras ideas y para favorecer al cuarto estado, para afirmar el régimen de la democracia, no es lícito, so pena de faltar á nuestro puesto, desatender ninguno de los elementos sociales; que todos deben subordinarse, no á la dominación de un partido, sino á los principios de derecho, bajo los cuales todos los intereses deben ser igual legítimamente consagrados. (Aplausos).»

D. Nicolás Salmerón es hoy lo que siempre

ha sido y no tiene que ir á ninguna parte á pedir perdón de sus errores.

M. ALCÁZAR.

EL CRIMINAL (1)

Prescindiremos de dar más detalles de la historia de Juan Diaz de Garayo, desde la perpetración de su primer crimen hasta que fué preso y encerrado en las cárceles de Vitoria. El *Sacamantecas* llegó á los cincuenta años siendo un hombre honrado, trabajador y hasta cierto punto inteligente. Á esta edad, cuando ya las pasiones de la carne han pasado, cuando las fuerzas de la naturaleza se debilitan, cuando la vida empieza á retirarse y comienza la muerte á destruir el organismo, es cuando Diaz Garayo principia su historia criminal, poniéndose en oposición con toda su vida pasada. Esto es ya extraño y se necesitan causas que expliquen una transformación tan extraordinaria, un cambio tan radical en la naturaleza de aquel desgraciado. ¿Se han descubierto estas causas? No importa que no se hayan descubierto: no por eso dejarán de existir; pues de otro modo tendríamos que creer que la esencia humana cambia caprichosamente y se convierte en la esencia del tigre ó de la hiena, y esto no puede suceder.

El organismo del célebre criminal, la deformidad de su constitución, el desarrollo extraordinario de determinadas partes de su cuerpo; le colocaban en condiciones muy favorables para que viniese el desequilibrio de las funciones de la vida y se produjese una grave perturbación. Esta perturbación sería tanto mayor, cuanto más vigorosas fuesen las fuerzas de la naturaleza, y Juan Diaz de Garayo conservaba en su edad de cincuenta años una fortaleza y un vigor extraordinario. La perturbación llegó por fin, y milagrosamente no llegó quizás antes; los lazos que contenían aquella vida del criminal dentro de cierta normalidad, se debilitaron, después se rompieron y desde aquel momento predominó en aquel cuerpo enfermo, en aquella organización defectuosa, una fuerza sin contrapeso de ninguna clase, que fué aumentando en intensidad y que imprimió á la conducta del célebre criminal una marcha fatal y fija que le condujo al patíbulo, donde la sociedad quita muchas veces la vida por crímenes que ella misma ha preparado con su defectuosa organización ó por culpas de una viciada cons-

(1) Véase el número 20 de nuestra REVISTA.

titución que en nada depende de la voluntad del criminal. Tiempo es ya de que se fije la atención en una cuestión tan importante y de que se comprende que el hombre no es una excepción en el admirable concierto de la realidad. El hombre podrá ser la realidad más perfecta, la naturaleza mejor organizada, la armonía más completa á que ha llegado la naturaleza, la síntesis de todo lo que le ha precedido y que le es inferior, pero no es una cosa extraña, caprichosa, que difiera de toda la realidad, que sea la negación de todas las leyes naturales. Nuestro cuerpo es materia organizada, como lo es el cuerpo de los animales, como lo es el cuerpo de las plantas, como lo es también la materia de este planeta tierra en que vivimos y de los demás astros que giran por el espacio. Entre la materia organizada y la materia que llamamos inorgánica, no hay un abismo, ni mucho menos, y no habrá nadie en la actualidad que pueda trazar una línea y dividir el mundo de lo orgánico y de lo inorgánico. En toda la materia se encuentran fuerzas, fuerzas más ó menos superiores en armonía con la organización de esa misma materia: de modo que la diferencia no es mas que de grado de organización. Pues bien, el cuerpo del hombre, superior organización de la materia que nos es conocida, se halla sometido á todas las leyes de la naturaleza y recibe de esta toda clase de influencias que dejan en él impresa su huella, ni más ni menos que ocurre en el cuerpo de la planta, del animal, etc. Pero es, dicen los partidarios de ciertas tendencias anticuadas, que el hombre no es sólo cuerpo sino espíritu, y esto es precisamente lo que constituye en el hombre la parte superior, que imprime una dirección á su vida, que obra con entera independencia de cuanto le rodea y con una libertad absoluta que le constituye en estado de responsabilidad cuando no obra como la sociedad ha dispuesto que obre; cuando no entiende la moral, la religión, la política, los deberes, como se nos ha dicho que han de ser entendidos. Todavía no hay datos suficientes para saber lo que constituye la esencia del espíritu y poder decir si el pensamiento humano es una chispa desprendida del espíritu de Dios ó es una fuerza resultante de nuestra admirable organización; como la fuerza que mueve los astros es consecuencia de la constitución material de los mismos.

Si hemos de formar nuestro pensamiento, cuando del hombre se trata, en armonía con el resultado que nos ofrece el estudio de la

naturaleza toda, habrá que negar esa oposición y contraste, esos abismos que se quieren establecer entre el mundo de lo material y el mundo de lo espiritual; y de la misma manera que ha desaparecido la separación profunda que se pensaba entre lo orgánico y lo inorgánico desaparecerá también entre lo espiritual y lo corpóreo. Sea de esto lo que quiera, y sin entrar á resolver esta cuestión, por más que la unidad de la realidad por todas partes se impone, lo cierto es que el espíritu no es cosa que anda muy separado ni en desacuerdo con el cuerpo y que esa independencia en que se supone que se mueve, tiene más de quimérica que de real. Es seguro que si el espíritu fuese cosa que pudiera separarse de un cuerpo y pasarse á otro en este sería una fuerza completamente distinta de lo que fué en su primera morada: Estas influencias ya hemos dicho bastante sobre ellas en estos artículos y en otros trabajos de indole parecida. Es más, la vida de los organismos es siempre según su naturaleza y no puede ser de otra manera porque vivir no es mas que producir en una serie de estados sucesivos nuestra propia esencia. Si la esencia humana es buena necesariamente tendrá que serlo también la vida del hombre, y sólo se apartará de esta bondad cuando haya causas que produzcan esa separación. Los astros, las plantas, los animales, todo vive en la realidad según su propia naturaleza, y con el hombre ocurre lo mismo. Cuando observemos un hombre cuya conducta parezca que se opone á esta ley, debemos buscar siempre la causa de este fenómeno, y cuanto más monstruosa y anormal sea esa conducta más razón hay para afirmar la existencia de poderosas causas de esa monstruosidad. Las causas muchas veces no se encuentran, no tiene conciencia de ellas el mismo individuo criminal, mucho menos los extraños, pero no por eso dejan de existir y de producir sus perniciosos efectos.

El *Sacamantecas* es uno de esos locos, desgraciados ejemplos de perversidad, que ha llamado la atención por lo monstruoso de sus crímenes. ¿Quién sabe los misterios de la vida de este criminal? ¿Cómo poder afirmar desde cuando venía preparándose en su conciencia aquella terrible transformación que á la edad de cincuenta años le hace comenzar una vida completamente distinta á la que en años más á propósito para el crimen llevaba? ¿Cómo poder decir las luchas sostenidas por Juan Diaz de Garayo antes de cometer sus primeros crímenes? ¿Cómo asegurar cual fué el último hecho que

hizo estallar la tempestad que desde mucho tiempo se encontraba formada y latente en el organismo del criminal? Estos son los misterios que tejen la trama de la vida, que como hemos dicho permanecen ocultos á la inmediata conciencia del mismo criminal. Una cosa podemos afirmar y es que la desmoralización de la sociedad, las irritantes desigualdades, las injusticias que por todas partes se observan, la oposición del criterio impuesto por el Estado en las más importantes cuestiones, que es el que define á su manera la moral, la religión y el derecho, y el ilustrado criterio del individuo y hasta de la misma sociedad en estos problemas y lo defectuoso de la organización de nuestras instituciones y especialmente de la familia son fuentes para preparar crímenes que luego castiga esa misma sociedad oficial que los ha preparado. En el *Sacramantecas* parece indudable que tuvo una gran parte en la perversidad de su conducta y que fué quizás la chispa que dió fuego al combustible hacinado durante su anterior vida los continuos disgustos con sus tres últimas mujeres; las luchas de familia y quizá la conducta de sus esposas. Así parece que debe inducirse de las palabras del criminal en su prisión.

La familia, cuya organización en nuestra sociedad pugna con la razón y con las ideas de los tiempos modernos, es la primera sociedad en que el hombre se desarrolla y de que recibe más inmediatas y numerosas influencias que necesariamente se han de reflejar en la vida de los individuos. La tranquilidad del hogar doméstico, la felicidad de los seres que continuamente viven juntos coloca en condiciones favorables para la buena vida en las restantes sociedades humanas. La continua lucha entre los esposos, las guerras permanentes del hogar, la vida de repulsión y desvío entre dos seres que no pueden separarse, ha de tener su resonancia en los pensamientos, los sentimientos y en el carácter de esos seres.

Por eso cuando los esposos no pueden constituir una verdadera y superior personalidad á la de cada uno, ni pueden cumplir con sus hijos los deberes de padres, deben separarse.

M. ALCÁZAR.

NOTICIAS

El día 16 del corriente se reunieron los representantes de los pueblos de la provincia para elegir el

Comité provincial de nuestro partido. La reunión comenzó á las tres y media y terminó á las siete de la noche.

Las personas que componen el nuevo Comité son: D. Francisco Saavedra, D. Juan Montero, D. Antonio Alfaro, D. Miguel Alcaráz, D. Manuel Serna, D. Luis García Herraiz, D. José Joaquín Martí, D. Antonio María Picazo, D. Manuel Escobar, D. Atanasio Gil Tortosa, Don Sebastián Calleja, D. Angel Tornero, D. Manuel González Conde, D. Manuel Alcázar, D. Benito López del Castillo, D. Juan García Muñoz, D. Dionisio Guardiola, D. Elías Navarro, D. Diego José Moragón, D. Wenceslao Montoya, D. José María Valera, D. Pedro Coca, D. Francisco Rodríguez, D. Pedro Cortés y D. Francisco Córdoba.

Después de elegido el Comité se propuso por D. Matías Martínez que el día 11 de Febrero se celebrara un banquete en conmemoración de la proclamación de la República. Este pensamiento fué aceptado, acordándose que al mencionado banquete fuesen invitados todos los republicanos sin distinción de partidos.

*
* *

D. Mateo Jiménez, Juez que fué de Totana, ha fallecido en Vera, teniendo que ser enterrado de la caridad de sus numerosos amigos en aquella población.

La Sociedad especial minera *La Concordia*, que en los mismos días en que ocurre el fallecimiento del mencionado Juez imprime y reparte la sentencia del Tribunal Supremo en que se le condena, no debiera mostrarse tan satisfecha de este resultado. No conocemos la causa del Juez de Totana; sólo sabemos que estuvo preso en estas cárceles y que para ponerlo en libertad provisional bajo la fianza de dos mil pesetas hubo que recurrir á los mayores contribuyentes de Vera para que las facilitaran; que después la Audiencia de Lorca absolvió á D. Mateo Jiménez y que ahora el Tribunal Supremo, casando la sentencia de la Audiencia le ha condenado. Sabemos también que el Juez de Totana podría obrar mal por equivocación pero no por malicia. La conciencia de su inocencia le hizo siempre esperar un resultado favorable en su proceso. Esta confianza y la triste situación de su numerosa familia ha hecho que la noticia de su condena, que se le ocultó por algunos días, le impresionase de tal modo que desde el momento en que se le dijo hubo necesidad de hacerle guardar cama de la que le han sacado para conducirlo al cementerio.

Bien pudiera la Sociedad *Concordia* respetar el dolor y la desgracia de esta familia y no celebrar como uno de sus triunfos la sentencia del Supremo.

*
* *

Hemos recibido el número 4 de *El Primor femenil*, periódico quincenal ilustrado, que vé la luz en Barcelona.

Como cosa de actualidad trae amplias explicaciones para la buena composición de *nacimientos*, ilustradas con vistas y detalles. Componen el resto de la gran lámina, multitud de dibujos y letras bordables á la litografía, realce, etc., y un bello modelo original para blonda ó encaje.

Es el periódico más completo y económico que de dicha especialidad se publica.

Suscriben en Barcelona D. Pedro Serra y hermano,

Cucurulla, 5; y en Madrid D. Alejandro Bliu y Compañía, calle Tetúan, 13, 2.º

REVISTA POLÍTICA

EXTERIOR

El descubrimiento del asesino del prefecto del Eure ocupa hoy por entero la atención de los franceses: no es la primera vez que se cometen crímenes horrorosos en wagones de ferrocarriles de esta nación: nosotros recordamos una época en que se verificaron con tanta frecuencia que un diario satírico proponía para evitarlos obligar á los viajeros á que llevasen las manos fuera de las portezuelas del wagón.

Sorprende y contrista al mismo tiempo la frecuencia con que se cometen crímenes horrorosos en la nación vecina; esto revela un estado de desmoralización alarmante, pero al mismo tiempo, en especial desde el advenimiento del régimen republicano, el pueblo francés toma una parte tan activa en la persecución de estos delitos, se interesa de tan gran manera en la persecución de los criminales, que apenas queda alguno impune.

Y es natural: en una situación democrática el ciudadano sabe que la garantía de su libertad y derechos está al cargo de los tribunales y le interesa prestar una cooperación decidida para el descubrimiento y persecución de los criminales.

Véase sinó lo que ocurrió en París cuando los asesinatos de Throppman en tiempo del imperio y el descubrimiento de la mujer hecha pedazos ha dos años: entonces sólo la curiosidad pública acompañó los trabajos de la policía; ahora más de cuarenta mil ciudadanos ayudaron con sus esfuerzos al descubrimiento del crimen, que sin esta poderosa ayuda hubiera quedado envuelto en el mayor misterio.

*
* *

Al fin se ha admitido en la Cámara popular el juramento á lord Bardlang, el célebre ateo.

Es digno de admiración ver como ese pueblo modelo va modificando y hasta abandonando sus antiguas preocupaciones en aras de la libertad y del progreso.

El juramento para tomar posesión del cargo

de diputado era una barrera que se oponía á todo el que no profesase la secta protestante: era una consecuencia de la intransigencia religiosa: primero se dió entrada á los católicos, después á los israelitas no sin que para ambas concesiones dejasen de trascurrir algunos años y se sostuviesen muchas discusiones entre los partidarios de la tradición y los de la libertad.

La admisión de un ateo era sin embargo una cosa muy fuerte para una sociedad que pasa los Domingos leyendo la Biblia.

Así es que varias veces presentó su acta Bardlang y otras tantas fué rechazado: Gladstone propuso una fórmula, pero no fué admitida y el diputado ateo tuvo que recabar varias veces los votos de sus electores: éstos eran firmes y otras tantas veces como era rechazado el ateo otras tantas volvían á elegirlo: poniéndose ya de frente la soberanía popular y la tradición, ó mejor dicho, la rutina.

Entonces ya hasta los más intransigentes cedieron y hoy ha tomado Bardlang sin dificultad asiento en la Cámara de los Comunes.

*
* *

No se ha logrado todavía el desarme de Grecia, Servia y Bulgaria, pero la diplomacia no desespera el conseguirlo: la causa de estas naciones, simpática cuando combaten contra Turquía, no lo es tanto combatiendo contra la Bulgaria, que no ha hecho más que imitarles.

La Grecia, que en su brillante epopeya de 1820 á 1830 vió entre las filas de sus guerreros á muchos hombres ilustres de Europa, no tendría hoy á su lado combatiendo contra la Bulgaria ni aun las simpatías de las demás naciones.

*
* *

Los alemanes han llevado á cabo otra hazaña en el mar Pacífico, aunque con ménos fortuna que en las Carolinas: intentaron apoderarse de una isla del archipiélago de Samoa; pero el rey de ella con su taparrabos y su lanza de madera ha sabido hacerse respetar y los alemanes han abandonado la isla.

INTERIOR

Á pesar de haber trascurrido ya varios días todavía no se sabe con exactitud lo ocurrido en Cartagena: sobre todo no se explica la conducta de autoridades que, durante muchas ho-

ras, ven la sublevación y no hacen nada por sofocarla.

Esto no obstante, la prensa ministerial y conservadora se ha desatado en denuestos contra D. Manuel Ruiz Zorrilla: no es esto muy noble, pero desgraciadamente tiene precedentes: en pleno Senado el general O'Donnell llamó cobarde al general Prim, cuando este después de los sucesos del 3 de Enero de 1866 había tenido que refugiarse en Francia: es claro que el Sr. Ruiz Zorrilla hará ahora lo que el general Prim hizo entonces, despreciar estos desahogos, hijos exclusivamente del miedo.

Y á fe que no es pequeño el que esta situación está pasando: lo revelan no sólo las desatinadas prisiones que, á roso y velloso, se están verificando, sinó las pretensiones que, según se dice, ha formulado nuestro embajador en Francia respecto á la espulsión del territorio del Sr. Ruiz Zorrilla.

No es ni puede ser tan enconada la lucha hoy entre los elementos de la situación y los revolucionarios, como era después de la caída del régimen constitucional entre los partidarios de este sistema y los absolutistas: y sin embargo Fernando VII no tuvo más exigencia que la natural de que no permitieran acercarse á la frontera á los emigrados: ó tiene más miedo á sus enemigos esta situación que Fernando VII á los suyos, ó no cuenta con tanto apoyo en la opinión hoy como aquel en su época ó ambas cosas á la vez.

Con razón un periódico independiente dice al Gobierno que hay un término medio entre el letargo en que le cojió la sublevación de Badajoz y el estado nervioso y descompuesto en que se encuentra ahora.

*
**

Siguen dándose casos de cólera en Algeciras, Tarifa y algun otro punto de Andalucía: nadie se explica cómo no se hace una campaña activa para sofocar por completo esos focos epidémicos, cuando la esperiencia ha demostrado que la voluntad del hombre puede cuando quiere con ellos.

Cuando más estragos hacía en Nápoles el cólera bajó el rey de Italia con médicos y dinero y la epidemia quedó estinguida al poco tiempo.

Igual laudable conducta siguió en Granada el Sr. Villaverde, entonces Ministro de la Gober-

nacion, y el resultado fué el mismo. Por qué, pues, no se hace ahora lo mismo, ántes que tome desarrollo?

*
**

Siguen combatiéndose con ensañamiento las dos fracciones conservadoras, colocándose en una situación parecida á la que tuvieron los años 71 y 72 los partidos radical y sagastino: como aquella la división fué por una causa puramente personal; por la presidencia del Congreso: también entónces, como ahora el Sr. Romero, protestaba el Sr. Sagasta que no se separaba del partido; pero al poco tiempo habiéndose creado una situación insostenible el señor Sagasta tuvo que refundirse con los antiguos unionistas creándose el antiguo partido constitucional hoy fusionista: este será el paradero últimamente del Sr. Romero y de los que le siguen.

*
**

Conforme se van acercando los momentos en los que se verificará el parto de D.^a María Cristina, de todos los rincones de España y de algunos del extranjero se van llevando á palacio reliquias que indudablemente tienen influencia decisiva y bienhechora para ese trance tan delicado.

En la mitología griega bastaba con Juno para atender á todas las parturientas: sin duda como aquella raza era más vigorosa que la nuestra no necesitaba de tanta intervención divina y tenían suficiente con una dádiva.

Á pesar de la reconocida bondad de las reliquias D.^a María Cristina estará asistida por buenos comadrones, por lo que pudiera suceder: aplaudimos la precaución.

RÉGULO.

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores de fuera de la Capital, que se hallen en descubierto con la administración de nuestro periódico, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos, en un término breve, pues de lo contrario dejaremos de servirles la REVISTA.